


| | | |
|---|--|-------------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

Quibdó 18 de noviembre de 2022

S 980441

Señor
JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO
 Representante Legal
 SISTEMAS IRIDIUMNET SAS
 Dirección: Cra 4 N° 25 - 54 PISO 2
 Correo electrónico: contabilidad@iridiumnet.com.co
 Teléfono: 3127927479 – 604-6712621
 Quibdó.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ 2022- 091
 Solicitud de oferta PRQ 2022-048

Objeto: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 PARA 80 EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

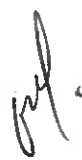
Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P** mediante informe del mes de noviembre de 2022, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000), excluido de IVA, para realizar ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 PARA 80 EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Valor correspondiente a los siguientes ítems y cantidades

| Ítems | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Valor total |
|---|------------------|----------|----------------|--------------------|
| ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 CON VIGENCIA DE 12 MESES PARA 80 EQUIPOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ | Unidad | 1 | 3.800.000 | 3.800.000 |
| | | | TOTAL | \$3.800.000 |



| | | |
|---|--|-------------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija en quince (15) días a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio dada por **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P** o **CONTRATANTE**, o hasta agotar el valor estimado en el contrato.

Lugar de Entrega: De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de las condiciones particulares, la licencia de antivirus debe de instalarse y configurarse correctamente en cada equipo de cómputo, en las diferentes dependencias ubicado **AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P**, Proyecto Aguas del Atrato.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P hará los pagos al Contratista **SISTEMAS IRIDIUMNET SAS**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 que corresponde a la forma de pago de la solicitud de ofertas, Condiciones Particulares Contractuales.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**, las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de la solicitud de ofertas


Garantías del contrato

1. Amparo de Cumplimiento

| Cobertura | Valor asegurado | Vigencia |
|------------------------|----------------------------|---|
| Amparo de cumplimiento | 20% del valor del contrato | Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días mas |

• **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

| Cobertura | Valor asegurado | Vigencia |
|---|----------------------------------|--|
| Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados | 10% del valor total del contrato | Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

Nota: La expedición de las pólizas deberán gestionarse a través de cualquier aseguradora de confianza constituida legalmente en Colombia

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral 4.2. **Formalización comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios deberá dirigirse a Carlos Andrés Solís Molina, teléfono 6724146, correo electrónico: carlos.solis@aguasdelatrato.com, en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

«Carlos Andrés Solís
«Barrio Niño Jesús - Loma Cabí,
Oficina Recursos humanos, piso 1»
Quibdó


«Asunto: Contrato» 091-2022

Objeto: ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS ESET-NOD32 CON VIGENCIA DE 12 MESES PARA 80 EQUIPOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P. EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ.

Para el inicio de la ejecución del contrato


EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

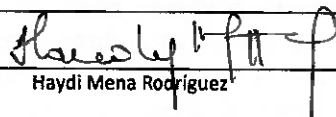

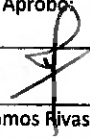
Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 03 |
| | | 01/02/2021 |

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Director (a) Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

| Elaboró | Revisión: | Aprobó: |
|---|---|---|
|  Haydi Mena Rodríguez |  Alsari Saavedra / Néstor Delgado |  Maria Ramos Rivas Asprilla |
| Profesional Proyecto Jurídico | Auditoría Interna | Líder Recursos |